

PERFIL DE CARGO

I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista Operativo(a)
Código del cargo	PAO-SR-ATACAMA-2024
Nivel de responsabilidad	7
Número de Vacantes	1
Tipo de Jornada	Completa
Modalidad de Trabajo	Presencial
Sede de desempeño	Sede Regional de Atacama
Región de Desempeño	Atacama
Dependencia jerárquica	Jefe(a) Sede Regional
Cargos que supervisa	No supervisa
Remuneración Bruta	\$2.057.353
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales, aportando a la operatividad de los procesos de atención, promoción y seguimiento del registro de información de la Sede Regional del INDH.	
III. Funciones principales del Cargo	
El INDH requiere profesional que desempeñe el cargo, mediante las labores y el desarrollo de sus funciones, pueda:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar atención a la ciudadanía, brindando orientación, entrega de información y derivación a consultas generales y pertinentes a su ámbito de acción. 2. Colaborar en el desarrollo de talleres educativos para grupos específicos de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Sede Regional y el mandato institucional. 3. Promocionar los materiales que elabore el Instituto en ferias, seminarios, encuentros, congresos y actividades similares de extensión institucional. 4. Apoyar la redacción de documentos que permitan dar respuesta a diferentes órganos de la administración del Estado ligado a los ámbitos de acción de la Sede Regional. 5. Mantener un registro de las actividades de la Sede Regional por medio de soporte audiovisual como parte de los verificadores de las actividades institucionales. 6. Asistir en terreno de visitas que realice la Jefatura o de actividad de la Sede Regional. 7. Apoyar la elaboración de acciones administrativas y judiciales: contactar a víctimas, chequear información, revisión de documentos y toda otra acción que se necesite para la construcción de las acciones. 8. Mantener el orden y la organización de la información de los datos de usuarios y víctimas de la Sede. 9. Asistencia a actividades en representación de la Sede Regional. 10. Apoyar las actividades y tareas de la Sede Regional especialmente en aquellas que dicen relación con la conmemoración de los hitos internacionales y nacionales de derechos humanos. 11. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador/a, en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales, específicamente en lo que respecta a observar recintos penitenciarios y policiales, y todo aquel recinto en donde se encuentren personas en situación de custodia del Estado. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad. 12. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa. 	
IV. Requisitos Formales	
<ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional de una carrera de las áreas de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Comunicaciones, Artes y Humanidades¹, de una institución reconocida por el Estado de Chile. ● Al menos 01 año de experiencia profesional desde la obtención del título profesional. 	
V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Deseable formación en temáticas de Derechos Humanos.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa nacional e internacional respecto a Derechos Humanos. ● Conocimiento de la institucionalidad de derechos humanos del país. ● Conocimiento sobre la orgánica y funcionalidad interinstitucional del sector público.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 01 año de experiencia profesional ejerciendo funciones similares. ● Deseable experiencia participando en investigaciones o proyectos en el área de las ciencias sociales y/o de políticas públicas.
Requerimientos específicos de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia trabajando en equipos interdisciplinarios.
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Ms Office. ● Manejo avanzado Internet, Intranet, email, redes sociales. ● Manejo de plataformas de trabajo corporativo (Google Drive).

¹ Para mayor información respecto a las carreras comprendidas por cada área exigida en perfil, revisar Anexo sobre *Carreras por Áreas de Estudio*

VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente (N2)	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
2. Orientación a la eficiencia (N2)	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad (N2)	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificación a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción (N2)	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión (N2)	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Planificación y organización (N2)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
2. Trabajo en Equipo (N2)	Capacidad de colaborar con otros, aceptar críticas, flexible, empático, con un alto sentido del compromiso, capaz de compartir conocimientos y recursos con el propósito de cumplir los objetivos de la unidad.
3. Pensamiento analítico (N2)	Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.
4. Destreza Social (N2)	Capacidad de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.

ANEXO

CARRERAS POR ÁREAS DE ESTUDIO

El Instituto Nacional de Derechos Humanos ha definido la siguiente categorización para agrupar los títulos de carreras profesionales a determinadas áreas de estudio y formación, con el objetivo de que cada postulante a una convocatoria pública de nuestra institución pueda identificar los parámetros que se aplicarán en la Etapa de Admisibilidad, sobre los cuales se evaluará la pertinencia de su formación y ajuste a los requisitos formales exigidos en cada perfil de cargo².

1. CIENCIAS SOCIALES

Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Antropología, Administración Pública.

2. CIENCIAS JURÍDICAS

Derecho.

3. COMUNICACIONES, ARTES Y HUMANIDADES

Periodismo, Publicidad, Arquitectura, Historia, Literatura, Filosofía, Artes Visuales, Lingüística, Arqueología, Música, Letras, Estudios Clásicos, Diseño Gráfico, Cine y Televisión, Teatro.

4. INGENIERÍA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Ingeniería Civil, Ingeniería en Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Economía, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Comercio Internacional, Administración de Recursos Humanos.

5. EDUCACIÓN

Pedagogía en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Diferencial y Pedagogías orientadas a las distintas áreas de formación y/o especialización.

6. CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Obstetricia.

² Se podrán incorporar todas aquellas carreras adicionales que se relacionen con la temática requerida y que de acuerdo a los criterios institucionales sean pertinentes para el desempeño de las funciones del cargo institucional.